



Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Allende
 Alsina y 9 de Julio – Tel.: 03543 – 43-9285
 Villa Allende (5105) – Dpto. Colón – Córdoba
 e-mail: concejodeliberanteva@gamil.com



Dra. Fernanda Aparicio
 Secretaria del Concejo Deliberante
 Ciudad de Villa Allende

05/07/2022

Villa Allende , 5 de Julio de 2022.-

Al Vice Presidente 2 do.
 a cargo de la Presidencia
 del Concejo Deliberante de la Ciudad de Villa Allende .
 Sr. Juan Cruz Vasquez.

De nuestra mayor consideración nos dirigimos a Ud. y al cuerpo del Concejo Deliberante que Usted preside con el fin de solicitar se eleve al Departamento Ejecutivo Municipal el pedido de informe en relación al convenio firmado con el Ministerio de Educación de la Provincia Programa Aurora en septiembre del año 2017.-

Sin otro particular saludamos a Ud.y por su intermedio a quien corresponda atte.-

[Firma]
 LUCÍA DEON
 CONCEJAL
 Ciudad de Villa Allende

[Firma]
 JUAN CRUZ VÁZQUEZ
 CONCEJAL BLOQUE UCR
 CIUDAD DE VILLA ALLENDE

[Firma]
 MARTA LILIANA BANEGAS
 Concejala de la
 Ciudad de Villa Allende

[Firma]
 MARTÍN GÓMEZ
 CONCEJAL
 Ciudad de Villa Allende

[Firma]
 Cr. Marcelo Jabase
 Concejel

[Firma]
 JULIO LOZA
 CONCEJAL
 Ciudad de Villa Allende

[Firma]
 MARIANO ANDRES VILLA
 Concejala de la
 Ciudad de Villa Allende



Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Allende
Alsina y 9 de Julio – Tel.: 03543 – 43-9285
Villa Allende (5105) – Dpto. Colón – Córdoba
e-mail: concejodeliberanteva@gamil.com



Villa Allende , 5 de Julio de 2022.-

Al Vice Presidente 2 do.
a cargo de la Presidencia
del Concejo Deliberante de la Ciudad de Villa Allende .
Sr. Juan Cruz Vasquez.

Ref. Pedido de Informe.-

En nuestro de carácter de Concejales nos dirigimos a Ud y por vuestro intermedio al Departamento Ejecutivo Municipal , para solicitar pedido de informe de acuerdo al art. 92 de la C.O.M. respecto al contrato suscripto ente el Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba y la Municipalidad de Villa Allende ratificado por ordenanza 15/17 promulgado con el decreto 193/17 .-

El viernes 1 de Julio nos llegamos a la escuela Juana Manso para interiorizarnos sobre hechos de inseguridad y reclamo de obra los cuales son de público conocimiento, constatando que el el taller de usos Múltiples no estaba terminado . El taller de Usos Múltiples se debia contruir bajo el marco del programa Aurora y con un plazo de 120 días a partir del primer desenvolso parte de un total de PESOS UN MILLON OCHO MIL OCHOCIENTOS CON 00/000 CENTAVOS (1.008.800.00) con entregas pautadas según avances de obra hasta la ejecución total de la misma.- es por ello que solicitamos se nos informe:

- 1) Porque no se cumplió con el plazo de 120 días para la ejecución total de la Obra según el articulo 1) del pliego de condiciones particulares?.-
- 2) Qué monto de lo presupuestado ha recibido el Municipio y cuánto se ha ejecutado para la obra.?-
- 3) Qué según el articulo del decreto 197/17 transcrito a continuación :”Art. 1o: DESIGNASE como RESPONSABLE TÉCNICO de la Obra “Construcción de un T.U.M. Taller de Usos Múltiples en el Establecimiento Educativo Escuela Juana Manso”, en el marco del “PROGRAMA AURORA”, según contrato entre de la Municipalidad de Villa Allende y el MINISTERIO DE

MARTA LILIANA BARRERA
Concejal
Ciudad de Villa Allende



Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Allende
Alsina y 9 de Julio – Tel.: 03543 – 43-9285
Villa Allende (5105) – Dpto. Colón – Córdoba
e-mail: concejodeliberanteva@gamil.com



EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, al Arquitecto NESTOR IVAN PERALTA con DNI N° 23.078.021, Matrícula Profesional N° 7115, con domicilio en la Av. Goycoechea N° 586 de la Ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba . Solicitamos la Presencia del Responsable tecnico de la Obra hoy Secretario de Obras Públicas Aq. Ivan Peralta.

Sin otro particular saludamos atentamente.-

LUCÍA DEON
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

ANGÉLICA ALCORTA
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

MARTA LILIANA BANEGAS
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende

JUAN CRUZ VÁZQUEZ
CONCEJAL BLOQUE UCR
CIUDAD DE VILLA ALLENDE

MARTÍN GÓMEZ
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

Dr. Marcelo Jabase
Concejal

MARIANO ANDRÉS VILLA
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende

JULIO LOZA
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende